

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WHYNOTSA S.A., CELEBRADA CON
FECHA TREINTA DE MARZO DE 2001.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día treinta del mes de septiembre del año dos mil quince un, Se reúne la Sra. Fanny Coral Calderon – Liquidadora de la totalidad de la compañía **WHYNOTSA S.A.**, para dar a conocer a los accionistas: el Sr, Ing, Ernesto Lebed Moreno, con 400 acciones, y Sra. Fanny Esther Coral Calderon con 400 acciones. Se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Aprobar los estados financieros del año 2000 y su convertibilidad
- 2.- Nombra como secretario de la junta el Sr. Ing Ernesto Lebed.
- 3.- Nombra como Comisario de año inhabilitado al Sr. Francisco Roca.

Se pone en consideración de la junta los punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta manifiesta estar de acuerdo con los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad: **1) punto aprueban los estado financiero, 2) Elegir Secretario al Sr, Ing Lebed ·) Nombra comisario el Ing. Francisco Roca.**

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.


**FANNY CORAL CALDERON,
ACCIONISTA – PRESIDENTE**


**ING. ERNESTO LEBED MORENO,
ACCIONISTA-SECRETARIO**